

SANTA MARIA DEL ROSARIO. CIUDAD BALNEARIO. CUBA.

NARANJO IBARRA, Carlos Manuel*, HERNANDEZ LI, Roberto**

La ciudad condal de Santa María del Rosario, fue fundada en el siglo XVIII, por un hidalgo español, Don José de Ballona y Chacón, primer conde la Casa de Ballona. Es esta ciudad, uno de los pocos señoríos condales de Cuba, donde las leyendas y evocaciones se mantienen vivas. Es una ciudad trazada según requisitos de las Leyes de Indias con la grandeza característica de tales señoríos. Y como en tantos otros lugares del mundo y en todo aquello que se relaciona con las aguas mineromedicinales se une la historia y lo anecdótico.

El Conde D. José Ballona padeció una penosa dolencia que le dificultaba la locomoción y le impedía valerse por sus propios medios. Resultándole ineficaces todos los tratamientos recomendados por los doctores más prestigiosos de aquel tiempo.

Un buen día, un viejo esclavo pidió permiso para ver a su amo, asegurando que tenía el remedio para que recobrara la salud perdida. El conde lo hizo pasar a su habitación y allí, sólo en presencia de éste y de la condesa, el negro reveló el secreto que curaría al amo. En un lugar que sólo el conocía, había un manantial cuyas aguas iba a buscar en ciertas noches, mientras la dotación dormía. Estas aguas producían efectos curativos maravillosos y a ellas debía su sólida fama de curandero y sólo por amor al amo se había decidido a contar tal secreto.

Los condes consideraron convenientes probar aquel remedio y decidieron hacerse traer el agua en barriles y poder comprobar así su eficacia y si su acción curativa era real.

Con el agua de la fuente milagrosa se preparó el baño en la propia habitación del Conde, el agua por efecto de las largas horas que llevaba al sol estaba caliente, su olor era fuerte y desagradable, característico del azufre. Durante varios días se repitieron los baños, así como la ingestión de varios vasos de agua de esa misma fuente.

En los días siguientes el enfermo observó, primero con incredulidad y con creciente alegría más tar-

de, que sus miembros, obedecían con torpeza y lentitud a sus esfuerzos para moverse y comenzaban a recobrar sus antiguos bríos y funciones. La primera vez que el conde pudo levantarse y dar unos pasos, la alegría de sus familiares no tuvo límites y la condesa ordenó que se diera el día a los esclavos para que celebraran el restablecimiento de su amo.

Ya curado el conde, quiso ver por sí mismo la fuente maravillosa que le había devuelto la salud y la felicidad, y una mañana, emprendió el viaje acompañado sólo del viejo esclavo, que le guiaba lleno de júbilo. Después de un largo rodeo por lomas y planicies, llegaron a un valle rodeado de pequeñas alturas. Allí por entre unas rocas brotaba un manantial de agua pura y cristalina. Poseído de la emoción del momento frente a aquella agua que lo había curado, ofreció al fiel esclavo su libertad y en acción de gracias, como buen caballero y cristiano que era, prometió fundar una ciudad en aquel mismo sitio, que permitiera a la humanidad doliente encontrar alivio y cura a sus males, ciudad a la que pondría bajo la protección de Santa María del Rosario y en honor a su patrona llevaría su nombre. Y así Don José Ballona suplicó al Rey en una carta con fecha 13 de Marzo de 1728, que se le otorgara tal permiso, fundándose según las bases de la Real Cédula de Felipe V, el 4 de Agosto de 1732, siendo para esto bien seleccionada la población, en un lugar pintoresco, reconociéndose así la fama curativa de sus aguas.

Santa María del Rosario, como distrito municipal del Cotorro, separado por vegetación exuberante a 2 km., de la Ciudad de la Habana, tiene una superficie de 10 km. cuadrados, y está situada a unos 315 pies sobre el nivel del mar, con temperaturas frescas casi todo el año, por lo que hace que en verano sea un excelente lugar para la temporada. El territorio es llano, pero sumamente accidentado por lomas, cuya elevación máxima no sobrepasa los 50 metros; el aire que se respira es totalmente puro, pues la ciudad carece de industrias

* Médico de Familia de Guanabacoa. Ciudad de La Habana. Cuba

** Especialista 2º Grado de Fisiatría. Santa María del Rosario. Cuba.

que contaminen su atmósfera, y la vegetación es abundante, con grandes árboles que la rodean y forman parte de la ciudad.

El lugar de donde emergen las aguas tan curativas, se encuentra en la falda de La Loma de la Cruz, allí brotan tres manantiales. Inicialmente se construyeron pocetas cubiertas con techo de pencas de guano o palmas, sostenidos por cuatro o más troncos del mismo árbol, con paredes de yaguas, para los baños. La atención médica brindada era para la cura de alguna afección inesperada y no con indicación específica o especializada. No había quien indicase la cantidad de agua a ingerir, o la duración que debería tener el baño, o el manantial que debería usarse con arreglo a la enfermedad a tratar. Todo era un puro empirismo, la conducción del tratamiento la hacía el más veterano de los curistas en ocasiones y en otros casos, viejas mestizas que contaban miles de historias de sorprendentes curaciones.

La fundación del balneario data de 1835 aunque es en 1863 cuando se construyeron los edificios con estructura colonial sobre los baños, con techos de tejas y espacioso portal y; posteriormente los tanques.

En esos años el profesor que se ocupó de publicar algo sobre estas aguas fue el Licenciado Don Francisco Vidal Reynosa, que ejerció su profesión en esta ciudad, pero dió un comentario erróneo a la composición de las aguas del balneario, cuestión que fue posteriormente aclarada por el Dr. Don Joaquín F. de Aenlle.

El Ayuntamiento de la ciudad por orden del Gobernador Superior Civil, ordenó que se practicasen en 1868 análisis de las aguas, seleccionando para llevar a cabo tal empresa al Sr. Don Alvaro Reynoso, Director entonces del Instituto de Investigaciones Químicas de la Ciudad de La Habana, pero no pudo llevar a buen fin su estudio, siendo el Dr. Federico Horstman y Cantos, Catedrático de la Universidad de La Habana y miembro de la Academia de Medicina, quien en 1870 practicó un análisis químico cualitativo de estas aguas, completado por los Drs. Vargas Machuca y Donoso en 1879.

En el año 1881 se realiza un informe general sobre las aguas mineromedicinales de la isla de Cuba, por Don José Beato y Dolz a petición del Ministerio de Ultramar, con objeto de conocer en aquellos momentos la situación de los diversos manantiales, composición físico-química, dueños, médicos que lo atendían y utilización preconizada. Así se constata por los mencionados Doctores, que las aguas de Santa María del Rosario eran de natu-

raleza sódica y aunque tres eran los manantiales importantes, se describieron seis: La Palmita, El Templado, La Mina, El Tigre, La Paila y Los Cocos.

Con el paso del tiempo se han ido realizando diversas reformas y adaptaciones en el balneario, dependiendo de las administraciones por las que se ha ido pasando. En la actualidad el Balneario de Santa María del Rosario, según Resolución del Ministerio de la Salud Pública n° 426 del 3 de Diciembre de 1964 se integra dentro del conjunto de las Unidades de Salud, pasando a ser del Gobierno de la Dirección Municipal del Cotorro desde 1981 hasta la fecha actual.

El ingeniero D. Jorge Broderman hizo una investigación geológica de las aguas mineromedicinales de la provincia de La Habana en el año 1942, constatando que las aguas del Balneario de Santa María del Rosario brotan en un terreno formado por tobas volcánicas y no serpentínicas, lo que justifica que en el análisis realizado del agua muestre un alto contenido en Sílice (SiO_2 50.0 ppm), y profundizado en el estudio, indica que las tres fuentes de suministro de agua del Balneario de Santa María del Rosario (La Mina, El Tigre y la Paila), brotan en terreno formado por tobas volcánicas, las cuales aportan las características que poseen y composición química similares. El agua de La Mina es un agua débilmente alcalina, clorurada sódica, bicarbonatada, sódica, sulfatada sódica, débilmente sulfhídrica, argumentando que no lejos del balneario aparecen formaciones geológicas que pertenecen al cretáceo y todas las aguas analizadas en dichos terrenos han arrojado una composición diferente a la del balneario y en especial a lo tocante a los cloruros y los sulfatos. La temperatura de estas aguas era similar a la del ambiente, y en proporción con otros elementos contiene gran cantidad de sodio. Según el estudio efectuado para el proyecto Técnico Económico Organizativo para la



búsqueda y explotación de aguas minerales en la región de Santa María del Rosario de fecha 20 de Abril de 1988, las aguas son de tipo Hidrocarbonatadas sódicas con una mineralización de 1,5 g/l. con una temperatura que fluctúa entre 25 y 30°C y con un gasto aproximado de 1,5 l/seg.

Antes de 1879 se tenía conocimiento de las indicaciones de estas aguas del Balneario de Santa María del Rosario, un tanto empírico, existiendo pocos trabajos publicados sobre tratamientos, y sólo se encuentran algunas referencias que hacen mención a casos al parecer incurables, que después del tratamiento quedaron curados o aliviados.

Del conocimiento de los datos recogidos a lo largo del tiempo en relación con la acción terapéutica de estas aguas, parecen admisibles efectos favorables en muy diversos procesos: digestivos, respiratorios, metabólicos, de aparato locomotor, etc., pero en la actualidad se han concretado las tan múltiples como diversas aplicaciones de estas aguas, mediante métodos modernos de diagnóstico y seguimiento, que han permitido poner esta cura hidrotermal al nivel científico de nuestros días, admitiéndose como indicaciones actuales de estas aguas cloro-bicarbonatadas-sódico-sulfuradas con una mineralización de 1,5 g/l. las siguientes:

— **Hidropínica:** Aumento de diuresis y por tanto de excreción de ácido úrico, profilaxis de afecciones gingivales y mucosa bucal y lingual; epigástralgias, dispepsias, periodos de hiperacidez gástrica, gastritis, úlcera gástrica, disfunción vesicular, constipación y afecciones hepatobiliares.

— **Tópica:** Afecciones del aparato respiratorio (rinitis, rinofaringitis, amigdalitis, laringitis, bronquitis, asma bronquial, enfisema pulmonar, EPOC), afecciones cardiovasculares (hipertensión arterial ligera, cardiopatía isquémica, insuficiencia circulatoria periférica, claudicación intermitente, linfagitis, flebitis, varices y edema por insuficiencia circulatoria), sistema endocrino (diabetes mellitus, gota, disfunciones gonadales), sistema urogenital (inflamación pélvica crónica, anexitis, metroanexitis, vulvovaginitis, cistitis, insuficiencia renal estadio 1, cólicos nefríticos), sistema locomotor (artritis, exceptuando las de origen infeccioso, artrosis, artralgiar, poliartralgiar, tendinitis, bursitis, enfermedades articulares degenerativas, artritis reumatoide, panartritis nodosa, esclerodermia, dermatomucositis, forma articular de la F.R.,

miositis, fibrositis, espondilitis anquilopoyética, secuela de lesiones traumáticas en período de convalecencia en luxaciones, subluxaciones, edemas y rigidez postfractura, sinovitis, tendinitis, radiculitis y radiculoneuritis), afecciones dermatológicas (acné, pitiriasis, psoriasis, dermatitis seborréica, dermatitis pustulosa, dermatitis herpetiforme, dermatitis psoriasiforme, impétigo, algunas dermatosis ocupacionales o profesionales, dermatitis atópica y neurodermatitis o neurodermatitis.), afecciones del Sistema Nervioso Central (secuelas de ACVA, de enfermedades degenerativas y de traumas o accidentes de la médula espinal), y por último en situaciones de stress, astenia, anorexia y en agotamientos físico-psíquicos.

Durante el año 1990 se han efectuado 3.858 consultas efectuándose un total de 72.141 tratamientos con un índice de recuperación del 87%, siendo evidente su mejoría en 3.356 pacientes del total de tratados y permaneciendo sin alteración en su sintomatología 502 del total de los pacientes atendidos, no observándose agravamiento en ninguno de los pacientes, lo cual da una evidencia del valor absoluto de nuestra terapéutica combinada.

Con este trabajo queremos dejar constancia de las siguientes conclusiones: 1° El Balneario de Santa María del Rosario posee un antecedente histórico muy rico en cuanto a historia, ubicación geográfica y características de la ciudad, así como personalidades que han realizado análisis de sus aguas. 2° Su ubicación a sólo 20 minutos del centro de la ciudad da lugar a una gran afluencia de turistas. 3° la bondad del clima, ayuda a la consecución de un microclima que ayuda favorablemente al rápido restablecimiento de los pacientes. 4° El Balneario en la actualidad se encuentra en proyecto de ampliación. 5° La afluencia al balneario es principalmente de la ciudad de Santa María del Rosario, por lo que se debe realizar la dispensarización de los pacientes, así como registrar en su historia clínica ambulatoria cada consulta y tratamiento recibido. 6° La clasificación de sus aguas como cloro, bicarbonatada sódica sulfurada, con una mineralización de 1,5 g/l. hace que representen un amplio uso terapéutico. Y como última conclusión mostrar la idea de que el Balneario de Santa María del Rosario se encuentra en condiciones de brindar recursos naturales en beneficio de la salud humana.